

## RECUADRO 2. DESAGREGACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HASTA 2029

Entre 2019 y 2023, el peso de los recursos sobre el PIB ha aumentado 2,2 puntos, concentrándose dicho incremento en los impuestos sobre la renta y las cotizaciones sociales. La caída del PIB en 2020 por la pandemia se tradujo en un incremento del peso de todos los impuestos. En los años siguientes, a pesar de la recuperación económica, se ha mantenido e incluso aumentado este cambio de nivel en alguna de las rúbricas, cerrando 2023 con una recaudación del IRPF 1,1 puntos de PIB superior a la de 2019, de 0,8 puntos superior en el caso del Impuesto sobre Sociedades y de 0,3 puntos en las cotizaciones sociales. En sentido contrario, los impuestos sobre los productos han visto reducido su peso sobre PIB por un avance de los impuestos especiales inferior al del PIB nominal.

En el medio plazo, la AIReF estima un aumento del peso de los recursos sobre el PIB de tres puntos en el horizonte de previsión 2019-2029. Este aumento se concentra en los impuestos de tipo renta y las cotizaciones sociales, mientras que el peso de la imposición indirecta se reduce en el periodo. La recaudación del IRPF crece más de dos puntos de PIB desde 2019 a 2029, alcanzando un peso del 10%, y la del Impuesto sobre Sociedades aumenta en un punto en el mismo periodo hasta el 3%. Los impuestos indirectos, contrariamente, pierden medio punto de PIB hasta situarse en el 10,9%, debido la progresiva contracción de la recaudación de los impuestos especiales. Por último, las cotizaciones aportan el medio punto restante de crecimiento, hasta pesar 13,3% en 2029.

CUADRO RE\_2.1. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS (%PIB) EN EL MEDIO PLAZO

	Evolución recursos de las AA.PP.				
	2019	2023	2029	2023-2019	2029-2019
<b>RECURSOS AA.PP.</b>	<b>39,0</b>	<b>41,2</b>	<b>41,9</b>	<b>2,2</b>	<b>3,0</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>22,1</b>	<b>23,6</b>	<b>24,6</b>	<b>1,5</b>	<b>2,4</b>
<b>Sobre la producción e importaciones</b>	<b>11,4</b>	<b>11,0</b>	<b>10,9</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>
<i>Impuestos del tipo valor añadido IVA</i>	6,5	6,4	6,6	0,0	0,1
<i>Impuestos sobre los productos (IIIE, ...)</i>	3,2	2,8	2,8	-0,4	-0,4
<i>Otros impuestos s/ la producción (IBI, ...)</i>	1,7	1,8	1,5	0,1	-0,2
<b>De tipo renta</b>	<b>10,3</b>	<b>12,2</b>	<b>13,3</b>	<b>1,9</b>	<b>3,0</b>
<i>IRPF (incluido IRNR personas físicas)</i>	7,9	9,0	10,0	1,1	2,1
<i>Imp. Soc. (incluido IRNR personas jurídicas)</i>	2,0	2,8	3,0	0,8	1,0
<i>Otros impuestos corrientes</i>	0,4	0,5	0,3	0,1	-0,1
<b>Sobre el capital</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>
<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>12,8</b>	<b>13,2</b>	<b>13,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>
<b>RESTO DE RECURSOS</b>	<b>4,0</b>	<b>4,4</b>	<b>4,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>

Fuente: AIReF.

**El grueso del incremento de los ingresos entre 2019-2023 se concentra en la evolución de las variables macroeconómicas, seguida de la progresividad en frío del IRPF.**

La AIReF desagrega el incremento del peso de los ingresos sobre el PIB por tipo de recurso y por tres componentes: evolución de las variables macroeconómicas, medidas adoptadas y progresividad en frío de las figuras tributarias progresivas. De los 2,2 puntos de PIB de recaudación adicional en 2023 respecto a 2019, 1,7 puntos provienen de la evolución de las variables macroeconómicas, que ha incidido de manera especialmente favorable en el impuesto sobre la renta, debido a la incidencia sobre este componente del crecimiento de la actividad económica, del empleo y de los precios. En segundo lugar, la progresividad en frío de la tarifa del IRPF aporta 5 décimas de PIB. Las medidas adoptadas en los últimos años aportan una décima de PIB más, puesto que las rebajas impositivas adoptadas son más que compensadas por el incremento de las cotizaciones sociales fruto de la reforma de las pensiones.

**CUADRO RE\_2.2. DESAGREGACIÓN DEL INCREMENTO DE INGRESOS EN 2019-2023 (%PIB)**

	% PIB			Total
	Evolución macro	Medidas	Progresividad en frío del IRPF	
<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>2,2</b>
Impuestos sobre la producción y las importaciones	0,0	-0,4		-0,4
Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	1,5	-0,1	0,5	1,9
Impuestos sobre capital	-0,1	0,0		-0,1
Cotizaciones sociales	-0,2	0,5		0,3
Rentas de la propiedad y otros ingresos	0,4	0,0		0,4

Fuente: AIReF.

**El grueso del incremento de los ingresos entre 2019-2029 se concentra en la progresividad en frío del impuesto sobre la renta de las personas físicas y las medidas adoptadas en lo referente a las cotizaciones sociales, teniendo la evolución de la actividad económica un peso menor.**

Entre 2019 y 2029 la AIReF estima un incremento de los ingresos sobre el PIB de tres puntos, que se descompone de la siguiente manera. La evolución proyectada por la AIReF de las variables macroeconómicas contribuiría positivamente a la recaudación en 0,6 puntos de PIB. Asimismo, la progresividad en frío del IRPF generaría una recaudación adicional de 1,5 puntos de PIB. Por último, las medidas adoptadas hasta la fecha y que tienen el carácter de permanentes, como el incremento de las cotizaciones sociales a raíz de la reforma de las pensiones (ver apartado de medidas), la restauración del IVPEE en un contexto de precios de electricidad más elevados o la creación

de nuevas figuras impositivas como el impuesto sobre plásticos no reutilizables, aportan un punto de PIB más.

**CUADRO RE\_2.3. DESAGREGACIÓN DEL INCREMENTO DE INGRESOS EN 2019-2029**

	% PIB			Total
	Evolución macro	Medidas	Progresividad en frío del IRPF	
<b>Total</b>	<b>0,6</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>	<b>3,0</b>
Impuestos sobre la producción y las importaciones	-0,9	0,4		-0,5
Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio	1,9	-0,3	1,5	3,0
Impuestos sobre capital	-0,1	0,0		-0,1
Cotizaciones sociales	-0,5	0,9		0,5
Rentas de la propiedad y otros ingresos	0,1	0,0		0,1

Fuente: AIReF.